



## La dimensión emocional en la orientación de la mejora educativa

**Gabriel Mendoza Morales**

mail: [ingabwetrust@hotmail.com](mailto:ingabwetrust@hotmail.com)

**Blanca Aurelia Valenzuela**

mail: [blancav@sociales.uson.mx](mailto:blancav@sociales.uson.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0960-9499>

### RESUMEN

El presente artículo versa sobre reflexiones derivadas de un proyecto de investigación que promueve aspectos de mejora en educación, en un espacio universitario, del sector México, y en el que a partir de los acercamientos con los distintos grupos disciplinares, la apreciación desde la dimensión emocional se subraya como eje fundamental en la mejora educativa. La regulación e implementación de modelos en mejora educacional, adquieren una mayor precisión, cuando se sustentan o determinan a partir de propuestas y evidencias empíricas, que a su vez fungen como plataforma de ejemplificación, promotoras de los delineamientos de oficial determinación. Siendo así, que la apreciación general que de este emergen, consolida a su vez, la cada vez mayor participación interdisciplinar, que enfatiza la concordancia que debería permear en la elaboración y reformación de los nuevos estatutos, derivados de las propuestas de mejoras que los distintos programas de educación hacen referencia en cuanto a las dinámicas de innovación que estos contemplan, y en el hacer un sistema que incluye y propicia escenarios de formación integral; siendo estos lineamientos, los que precisamente fomentarían y estimularían el conocimiento no solo cognitivo, sino además...emocional.

**Palabras clave:** mejora educativa, dimensión emocional, interdisciplina, innovación

### Emotional dimension in improving educational orientation

#### ABSTRACT

This article is about reflections derived from a research project that promotes improvement in aspects of education in a university area, Mexico sector, and which approaches from the different disciplinary groups, the appreciation from the emotional is emphasized as a cornerstone for educational improvement. The regulation and implementation of educational improvement models acquire greater accuracy, when supported or determined from proposals and empirical evidence, which in turn serve as platform modeling, promoting the official delineations of determination. Thus, the general appreciation of this emerging, in turn consolidates the growing interdisciplinary participation, which emphasizes the agreement that should permeate the development and reformation of the new statutes, arising from the proposed improvements to the various reference education programs regarding the dynamics of innovation that these provide, and doing a system that includes and promotes comprehensive training scenarios, being these guidelines, foster and stimulate precisely not only cognitive knowledge but also ... emotional.

**Keywords:** educational improvement, emotional, interdisciplinary, innovation

## Introducción

Uno de los elementos fundamentales que permiten percibir al ser humano como tal, es la emoción, como rasgo esencial de sí mismo y que emerge desde su interioridad. La cual finalmente, en la interacción cotidiana, con la multiplicidad de circunstancias que le acompañan durante su desarrollo biofísico, se genera una dinámica interacción que le permite un continuo y progresivo avance; no obstante, los patrones de exposición en el que se han circunscrito los programas de formación académica, desde los distintos grados, a los que él individuo se ve expuesto durante sus años de incursión y formación profesional, se han venido estableciendo sobre estructuras y modelos que han mostrado su pertinencia y validez en contextos socio históricos muy particulares, pero que en la actualidad, las modalidades de actuación se han modificado y los esquemas de entendimiento también; siendo así, que las concepciones de instrucción practicadas de manera programada; advierten también ahora, aspectos de índole fundamental que se habían tenido ubicados en otros estados de participación no prioritario, que es en sí, lo concerniente a la educación emocional. La cual, según señalan (Bar-On y Parker, 2000; Ciarrochi, Forgas y Mayer, 2001; 2006), se ha venido presentando en las últimas décadas con una mayor notoriedad, en tanto los hallazgos y propuestas de investigación, han venido mostrando su puntualidad y aplicabilidad en los diversos entornos socio ambientales.

El interés por el papel fundamental de la afectividad y las emociones en la educación de acentúa desde finales del siglo XX. Comprendiéndose desde las distintas ópticas la importancia de promover en los escenarios de formación académica, el desarrollo de competencias sociales y emocionales (Elías *et al.*, 1997 y Greenberg *et al.*, 2003).

Desde el ya conocido Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro (Delors, *et al.* 1996) señalando que para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI se hacía imprescindible asignar nuevos objetivos a la educación, instándose a remodelar la idea de su utilidad y aplicación. Partiendo que para el cumplimiento de dicha consigna, la educación se advierte desde cuatro ejes: a) *aprender a conocer*; b) *aprender a hacer*; c) *aprender a vivir juntos*; y d) *aprender a ser*. Por lo que al revisar lo empleado hasta el momento, estos se concentran en los dos primeros rubros, en tanto que los de mayor adherencia al tópico de la educación emocional se circunscriben en los últimos dos apartados, en los que ahora precisamente se hace referencia.

De tal manera que se muestran la vicisitudes que devienen de la complementariedad que se ofrece a partir de una reconfiguración del modelo unilateral, que se erige, en el educar solo la cognición, y no en tanto la vertiente emocional, presente ocasionalmente solo en programas de capacitación especial. Permitiéndose así, el que fuese eje medular desde los grados de formación inicial. Entendiéndose que para el alcance de estos recintos, la implicación y asimilación elemental partiría desde las condiciones de factibilidad de preparación que se tendría hacia quienes funcionarían como formadores en cada uno de los grados de instrucción. Dentro de un esquema referencial que concibe a la dimensión emocional como ente educativo fundamental.

## Conceptualización

### *La Educación como ente de transformación*

Al hablarse de educación, sería imposible plantearse desde un esquema distante de la realidad concreta o desde la neutra-

lidad, ya que en sí se encontraría de forma activa ante las características cambiantes y variadas de nuestro entorno, denominándose además como un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social (Delors, 2007).

La educación ha fungido como uno de los principales impulsores de los nuevos avances y transformaciones, que en su conjunto integran una nueva realidad. La cual a su vez desde la perspectiva global se estima la demanda de creación de seres conscientes, libres, razonables, con dignidad, derechos, y deberes, creadores de deberes e ideales (SEC, 2007).

Al tener ya, experiencias de los anteriores programas de educación y resultados de sistemas ejercidos, un bosquejo general de las condiciones sociales y de los índices no solo de calidad, sino de satisfacción manifiesta, permitiría reconsiderar las temáticas que están siendo consideradas como elementales y básicas, que a su vez se pudieran ver enriquecidas con contenidos propios de las nuevas realidades a las que se pertenece y participa tanto desde el sector educativo, como desde el ideador o diseñador estratégico, siendo este sitio en el que una plural intervención permitiría avanzar de manera más responsable y consciente, aplicando y atendiendo aspectos propios de la condición humana y su interrelación en los diferentes contextos (INEE, 2008).

De tal manera que dentro de un contexto hipermutable de realidad, la educación puede lograr secuencia, y contextualizarse de acuerdo a los esquemas manifiestos, de donde además ocupa una postura de flexibilidad hacia los conocimientos emergentes que desde una óptica estrecha una concepción apropiada estaría alejada. De modo que es a partir de la disponibilidad y participación conjunta de las más de las disciplinas desde donde un avance significativo y requirente tendría validez.

Partiendo así, de un concepto de educación como, un proceso por el cual los seres humanos se van autoconstruyendo en comunicación con otros seres humanos (López, 2006). Este a su vez se ha venido delimitando a través y en los tiempos que preceden a los entendimientos comunicativos, dando pauta a su propia asimilación de los distintos contextos histórico, socio-culturales, en los que si bien, se ha replanteado de acuerdo a las circunstancias específicas de las épocas adyacentes, su definición se ha ido asumiendo en la búsqueda de la transformación de actitudes y acciones para fundar relaciones armoniosas basadas en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de cada persona. La cual a su vez es intencional y creadora de conciencia, capaz de reestructurar responsabilidades, promotoras de emociones saludables en las relaciones humanas.

En una prescripción de la dimensión emocional humana, se parte de ser un aspecto fundamental para el desarrollo del ser y sus relaciones, ya que promueve el afecto, respeto, comprensión y empatía. Basándose además, en el redescubrimiento de realidades paralelas de la existencia, en tanto entes conformantes de sistemas sociales, en una búsqueda y precisión de propuestas creativas y reflexivas de interacción. Partiendo de una conceptualización de intencionalidad que permea en la adquisición y asimilación del esgrima armónico de convivencia pacífica y receptiva, con objetivos específicos de transformación y construcción colectiva e individual de concientización, dirigida al logro de fines tales como: el reconocimiento, el desarrollo, respeto de los derechos, libertad, y mantenimiento de esquemas de convivencia. Fines que a su vez se ven reflejados en previas declaraciones universales de derechos humanos, subrayando un especial énfasis en el precepto educación como vía asequible al entender puntual, como se ve explicitado en el propio artículo 26 de la declaración universal en materia de derechos, cuyos principios rectores señalan:

Que la educación tendría por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecería la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promovería el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Naciones Unidas, 2010).

Estos fenómenos se vieron potencialmente expuestos al verse inmersos en la amplificación general de la cobertura, en tanto a los sistemas de educación mundial, en las que por ende, los índices de población en aumento, la demanda de los servicios de educación respondieron a la expansión del concepto educacional. Que en atención puntual a los nuevos requerimientos el aspecto afectivo emocional se postraba en una vertiente ya, de mayor relevancia.

Para quienes como principios de dirección actitudinal, en la segunda mitad del siglo XX, se dieron al ejercicio de transformación de los espacios educativos en espacios de aprendizaje equitativo, promotores de la inclusividad y equidad de sus actores. Sus labores de participación de tornaron trascendentes, al hacer y tener una cada vez mayor replicación de participación compartida (Tharp *et al.*, 2002), permitiéndose así, de la escenificación de espacios propicios para el desarrollo integral de la formación y educación emocional.

#### *La Dimensión Emocional en el proceso de transformación*

En este desarrollo de concepciones y emblemas de capacidad y procesos de formación, durante el último siglo, el aspecto que mayor ocupación y presencia obtuvo, en la sociedad occidental se centraba en el aspecto de la inteligencia dentro y fuera de los contextos académicos, dándosele especial énfasis al concepto del cociente intelectual (CI), y su relación con los resultados evaluativos de las diversas asignaturas formativas, siendo hasta mediados de los años 80's en los que las investigaciones y propuestas de Howard Gardner, irrumpieron con la preconcepciones validadas hasta entonces, y su exposición de la multiplicidad de inteligencias existentes, que modificaron así, los estatutos existentes, y en (1990) Salovey y Mayer conceptualizaron un nuevo tipo de inteligencia denominada, la inteligencia emocional (IE), misma que hizo eco mundial a partir de las publicaciones de Goleman (1995).

Desde esta apreciación, el desarrollo que se ha suscitado desde entonces se venido impregnado en los distintos contextos educativos, y en los que si bien su adaptación ha sido paulatina, los aspectos de participación y actuación general por parte de quienes conforman el entramado educativos, han incorporado y atendido estas nuevas concepciones, y en las que si bien su permanente evolución ha permitido acompañar hacia nuevos estatutos de transformación hacia el mismo proceso de educación, las experiencias derivadas de aquí, han posibilitado a su vez el orientar hacia nuevas mejoras de general aplicabilidad.

Asimismo la aparición de distintos modelos teórico que se aproximan a una explicación cabal de los conceptos descritos de IE, en la que de manera general (Mayer y Salovey, 1997), exponían el ser habilidades de las personas para percibir (en uno mismo y en los demás) y expresar las emociones de forma apropiada, la capacidad de usar dicha información emocional para facilitar el pensamiento, de comprender y razonar sobre las emociones y de regular las emociones.

En este sentido los estudios y propuestas desde las distintas disciplinas han contribuido a generar un bagaje de conocimiento con este enfoque, que a su vez ha permitido implementarle en las más diversas áreas de formación e instrucción, no solo aca-

démica sino de educación general, siendo así que dentro de las propuestas devenidas de este saber, se erigen posibles argumentos de actuación en las que se pueden señalar planteamientos realizados por Graczyk *et al.* (2000), Payton *et al.* (2000), Saarni (1997, 2000), en tanto a las capacidades y habilidades sugeridos que se explicitan en cuanto a la autonomía personal, la Inteligencia interpersonal, las habilidades de vida y bienestar, la regulación emocional, y la conciencia emocional, misma que se concibe como la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Suponiendo además el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; teniendo buenas estrategias de afrontamiento; con capacidad para autogenerarse emociones positivas y sanas.

Todas estas aproximaciones enmarcadas en el ámbito de la dimensión emocional como ente que coadyuva a la transformación de quienes se hacen partícipes en y dentro del proceso educativo al cual se hace referencia, y desde el que se es posible apreciar las múltiples posibilidades de mejora en el cual se centra el presente argumento, y desde el cual se derivan los aspectos adyacentes que envuelven a esta propuesta reflexiva.

#### **Conclusiones**

La transversalidad, como dimensión de la educación, se advierte desde una propuesta de integración en los distintos contenidos académicos formadores de estructuras sociales que ejercerán su función en los colectivos globales, entendiéndose que una formación desde la interdisciplinariedad, con el enfoque que tenga en sus propuestas educativas las conceptualizaciones emocionales como entes sensibilizadores de participación, tendrían mayor posibilidad de presencia extracurricular, como ya señalaba Sacristán en (1992), al hacer referencia de que dichos contenidos deberían impregnar toda actividad metodológica y educativa. Asimismo, Villarasa (1990) advertía que más que programas, se centraba más bien en el enfoque que las directrices ya establecidas pudieran actuar desde un enfoque integral, y desde las distintas disciplinas y en todos los niveles y grados académicos.

Señalándose así, que para la formación en convivencia democrática, integrada en valores de justicia y fraternidad, el concepto referente hace especial énfasis en la educación. Por lo que en marco de una cultura de desarrollo y mejora constante Stoll y Fink (1999), ya señalaban que la labor en función de lograr esquemas orientados a la equidad y la armonía, presupone, además de sus objetivos, el que fuesen capaces de responder a los contextos cambiantes y que aprenden, precisamente de estos cambios, tendientes a convertir estos mismos, en oportunidades de instrucción, de mejora y desarrollo.

Aspectos que han sido recurrentes en los procesos de reconformación institucional en contextos educativos, al considerar el precepto emocional como concepto multidimensional.

Argumentos que permiten esbozar así, los emblemas que describen las explicitaciones principales de esta propuesta de mejora, en la que desde la conceptualización interdisciplinar, se logran descifrar, los estatutos medulares que permiten formalizar y precisar los ejes educativos fundamentales en tanto a la apreciación del desarrollo, tanto en el aspecto cognoscitivo, como en su propia dimensión emocional.

#### **Referencias**

Bar-On, R. (1997). *Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-i): Technical manual*. Toronto, Canada: Multi-Health Systems.

Bar-On, R. (2000). Emotional and Social Intelligence: Insights from the Emotional Quotient Inventory. En R. Bar-On y J. D. A. Parker, *The Handbook of Emotional Intelligence. Theory, Development, Assessment, and Application at Home, School, and in the Workplace* (pp. 363-387). San Francisco, Ca: Jossey-Bass.

Bar-On, R., y Parker, J. D. A. (2000). *The Bar-On Emotional Quotient Inventory EQ-I: YV: Technical manual*. Toronto, Canadá: Multi-Health Systems.

Ciarrochi, J., Forgas, J.P. y Mayer, J.D. (Eds.) (2001). *Emotional Intelligence in every day life*. New York: Psychology Press.

Ciarrochi, J., Forgas, J.P. y Mayer, J.D. (Eds.) (2006). *Emotional Intelligence in every day life*. Philadelphia: Psychology Press/Taylor and Francis.

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana-Unesco.

Elias, M., Zins, J., Weissberg, R., Frey, K., Greenberg, T., Haynes, N., Kessler, R., SchwabStone, M., y Shiver, T. (1997). *Promoting social and emotional learning: Guidelines for educators*. Alexandria, VA: Association for supervision and Curriculum Development.

Graczyk, P. A., Weissberg, R. P., Payton, J. W., Elias, M. J., Greenberg, M. T., y Zins, J. E. (2000). Criteria for Evaluating the Quality of School-Based Social and Emotional Learning Programs. En R. Bar-On y J. D. A. Parker, *The Handbook of Emotional Intelligence. Theory, Development, Assessment, and Application at Home, School, and in the Workplace* (pp. 391-410). San Francisco, Ca: Jossey-Bass.

Greenberg, M. T, Weissberg, R.P., O'Brien, M.U., Zins, J., Fredericks, L., Resnik H. y Elias, M.J. (2003). Enhancing school-based prevention and youth development through coordinated social, emotional, and academic learning, *American Psychologist*, 58, 466-474.

Goleman, D. (1996): *Inteligencia Emocional*. Barcelona, Kairós.

INEE, 2004. *Minimum standards for education in emergencies*. Paris: Inter-agency network for Education in Emergencies.

Mayer, J.D.;Salovey,P. (1997): «What is emotional intelligence?», en P. Salovey Y D. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications*. Nueva York: Basic Books.

Mayer, J.D., & Salovey, P. (1997). What is Emotional Intelligence? En P. Salovey & D.J. Learning Programs. En R. Bar-On y J. D. A. Parker, *The Handbook of Emotional Intelligence*.

Payton, J. W., Wardlaw, D. M., Graczyk, P. A., Bloodworth, M. R., Tompsett, C. J., & Weissberg, R. P. (2000). Social and emotional learning: A framework for promoting mental health and reducing risk behavior in children and youth. *Journal of school health*, 70(5), 179-185.

Saarni, C. (1997). Emotional competence and self regulation in childhood. En P. Salovey & D. J. Sluyter, (1997), *Emotional development and emotional intelligence* (pp. 35-66). Nueva York: Basic Books.

Saarni, C. (2000). Emotional Competence. A Developmental Perspective. En R. Bar-On y J. D. A. Parker (Eds.), *The Handbook of Emotional Intelligence. Theory, Development, Assessment, and Application at Home, School, and in the Workplace* (pp. 68-91). San Francisco, Ca: Jossey-Bass.

Sacristán, G. (2001). *Educación y convivir en la cultura global: las exigencias de la ciudadanía*. Madrid: Ed. Morata.

Salovey, P., y Mayer, J. D. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*. 9, 185-211.

Salovey, P., & Sluyter, D. J. (1997). *Emotional Development and Emotional Intelligence. Educational Implications*. Nueva York: Basic Books.

SEC, 2007. *Programa Estatal de Educación en Sonora*: Gob. del Edo. de Sonora.

Stoll, L.& Fink, D. (1999). *Para cambiar nuestras escuelas*. Octaedro.

Tharp, R. G.; Estrada, P.; Stoll Dalton, S. & Yamauchi, L. A. (2000/2002). *Transformar la enseñanza. Excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y las escuelas*. Barcelona: Paidós.

Villarasa, A. (1990). The ends educations. *New Marías*. 180, 37-40.